



Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de La Pampa

RESOLUCIÓN N° 191/21

Santa Rosa, 11 de agosto de 2021

Visto: la Resolución N° 601/2021 de la Municipalidad de General Acha; y

Considerando: Que, en el artículo 1° del citado resolutorio, el Sr. Intendente Dr. Abel Sabarots, resolvió declarar día no laborable el próximo 12 de agosto del corriente año, en conmemoración del 139° Aniversario de la Fundación de la ciudad de General Acha.

Que, asimismo en el artículo 2° se invita a las instituciones intermedias y la población en general a adherirse a los actos protocolares que se llevaran a cabo de manera virtual con motivo del aniversario mencionado en el párrafo anterior.

Que, por otra parte el artículo 39° en su inciso i) expresa que es atribución de este Superior Tribunal de Justicia disponer “(...) *asuetos judiciales y suspender los plazos cuando un acontecimiento especial lo requiera (...)*”.

Por ello, el Superior Tribunal de Justicia

RESUELVE:

Primero: Adherir a lo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución N°601/2021 de la Municipalidad de General Acha, y declarar asueto para todos los organismos judiciales con asiento en la mencionada localidad el día 12 de agosto de 2021, conforme lo expuesto en la parte considerativa de la presente.

Segundo: Regístrese. Notifíquese. Protocolícese.

Dr. HUGO OSCAR DIAZ
MINISTRO
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Dr. EDUARDO D. FERNANDEZ MENDIA
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Dra. ELENA VICTORIA FRESCO
MINISTRO
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA